dicha calle, mediante puerta, vestíbulo, escalera y ascensor comunes. Ocupa una superficie de 89 metros 20 decímetros cuadrados, distribuida en recibidor, paso, comedor, cocina, baño y cuatro dormitorios y terraza a la calle Hospital, y en su conjunto linda: Por su frente, con rellano de la escalera, patio de luces, centro derecha del edificio y vivienda puerta segunda de esta misma planta; derecha, entrando, vuelo de la calle Hospital; izquierda, entrando, con vuelo de la finca de don Pedro Pachó o sus sucesores y con el patio de luces centro derecha de edificio, y por el fondo, con vuelo de la calle J. M. Dunanat. Coeficiente de participación: 4,26 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granollers al tomo 2.283, libro 590 de Granollers, folio 133, finca número 14.677, inscripción sexta.

Dado en Granollers a 11 de noviembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario sustituto, Francisco de Trigo Rodríguez.—73.419.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Aurora García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Hospitalet,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 342/1994, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía a instancia de Comunidad de Propietarios Rosa Alejandría, número 80, contra doña Carolina Reda Pinto Nahón, sobre declarativo menor cuantía, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 4 de marzo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0753.00015.0342.94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 13 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Lote 1. Finca número 20.463-N.A., tomo 1.434, libro 274, folio 195, sección tercera del Registro de la Propiedad número 6 de Hospitalet de Llobregat.

Local departamento número 1-bis o bajos primera puerta de la casa números 80 y 82 de la calle Rosa de Alejandría, de Hospitalet de Llobregat, sito en la planta subsuelo o semisótano; se compone de un local comercial con cuarto de aseo, patio anterior y patio posterior, ocupa una superficie de 60 metros cuadrados. Linda: Al frente o entrada, con rellano de la escalera, la caja de ésta y con el departamento número 1, terceros bajos segunda puerta; a la derecha, entrando, con el departamento número 1; al fondo, con doña Dolores, don Jorge y don Joaquín Nebot; a la izquierda, con sucesores de don D. Faura, y por encima, con la tienda de segunda. Tiene asignado un coeficiente en relación al total inmueble de 3, 42 por 100.

Valoración: 2.187.640 pesetas.

Lote 2. Finca número 16.852-N.A., tomo 1.434, libro 274, folio 201, sección tercera.

Departamento 1 sótanos, constituido por una nave industrial, con lavabo y aseo, sito en el subsuelo de la casa números 80 y 82 de la calle Rosa de Alejandría, de Hospitalet de Llobregat, ocupa en junto una superficie aproximada de 105 metros cuadrados y linda: Por su frente, con el rellano de la escalera, y departamento número 1-bis, y 1 terceros bajos primera y bajos segunda; por la derecha entrando, con resto de la finca de su procedencia; por su fondo, con la calle Rosa de Alejandría, en su proyección vertical, y por la izquierda, entrando, con doña Dolores, don Jorge y don Joaquín Nebot y por encima, con las tiendas primera y segunda. Tiene un coeficiente en relación al total del inmueble de 5,28 por 100.

Valoración: 4.149.600 pesetas.

Lote 3. Finca número 20.465-N.A., tomo 1.434, libro 274, folio 198, sección tercera.

Departamento número 1 tercero o bajos segunda puerta, de de la casa números 80 y 82 de la calle Rosa de Alejandría, de Hospitalet de Llobregat, sito en la planta subsuelo o semisótano; se compone de un local comercial con cuarto de aseo y patio interior, ocupa una superficie de 60 metros cuadrados y linda: Al frente, con rellano de la escalera, caja de ésta y el departamento número 1-bis o bajos, primera puerta; a la izquierda, entrando, con el departamento 1; al fondo, con finca de su procedencia; a la derecha entrando, con los sucesores de don Juan Faura, y por encima con la tienda primera. Coeficiente: 3,16 por 100.

Valoración: 2.169.440 pesetas.

Dado en Hospitalet de Llobregat a 6 de noviembre de 1997.—La Secretaría judicial, Aurora García Álvarez.—73.449.

JACA

Edicto

Don Fernando Solsona Abad, Juez del Juzgdo de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 178/1997, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Labarta Fanlo, frente a don Arsallhah Khan Hoti en ignorado paradero, en cuyos autos se ha acordado la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera veces consecutivas, del bien hipotecado que se reseñará, habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 10 de febrero de 1998; para la segunda subasta, el día 5 de marzo de 1998, y para la tercera subasta, el día 30 de marzo de 1998, todas ellas a sus doce treinta horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las prevenciones siguientes:

Primera.—El tipo de la primera subasta será la totalidad del valor pactado en la hipoteca; no admitiéndose ninguna postura que sea inferior a dicho tipo. En la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de la primera subasta. La tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar el 20 por 100, por lo menos, de las cantidades tipo de cada subasta, con anterioridad a la celebración de las mismas, en la cuenta provisional de este Juzgado número 1992 del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», haciéndose constar necesariamente el número y el año del procedimiento de la subasta en la que desea participar, no aceptándose dinero o cheques en el Juzgado. La consignación en tercera subasta será del 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Tercera.—Podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación de igual forma que la relacionada en la condición segunda de este edicto, presentando el resguardo y el pliego cerrado en la Secretaría del Juzgado.

Quinta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a ningún otro; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Sexta.—Sirva el presente para, en su caso, suplir la notificación de las fechas y condiciones de las subastas a los deudores; dando cumplimiento a la regla 7.ª, último párrafo, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Descripción del inmueble y valor de subasta

Número 5. Apartamento primero izquierda, letra A, en la planta baja de la escalera 1, que tiene una superficie útil aproximada de 73 metros 63 decímetros cuadrados, se le asigna una cuota de participación del 4,17 por 100, y linda: Frente, patio de luces, caja de la escalera y zaguán de entrada; derecha, entrando, dicho patio de luces y finca número 16 de la calle Vico; izquierda, plaza 9 de la propia finca y la finca número 1 de la calle de la Iglesia, y fondo, patio de luces y finca de doña María Portolés de Sallent de Gállego.

Inscripción: Al tomo 1.176, folio 18, finca número 4.038 del Registro de la Propiedad de Jaca.

Valorada en 13.500.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente en Jaca a 11 de diciembre de 1997.—El Juez, Fernando Solsona Abad.—La Secretaria.—73.496.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 511/1997, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra Conf. Estatal Asociación de Estudiantes-Unión de Estudiante, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 5 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 13.500.000 pesetas.